

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ARABA/ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA

Anuncio de notificación de 14 de julio de 2022 en procedimiento Infracción urbanística.

ID: N2200826394

Intentada sin éxito la notificación personal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del acto administrativo al interesado que al final se detalla, al no haberse podido practicar la notificación una vez intentada la misma.

Para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo, según lo dispuesto en el artículo 46 de la precitada Ley, la persona interesada deberá comparecer en el Ayuntamiento de Berantevilla en horario de 8:30 a 14:30, de lunes a viernes en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de que no se hubiera comparecido, una vez transcurrido dicho plazo, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto Administrativo: Trámite de audiencia en posible infracción urbanística

Interesado: 13282378-Q

Berantevilla, 14 de julio de 2022.- El Alcalde - D. Mario Perea Anuncibay